



OFICIO NÚMERO: 892/S.H.A./2021.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

Los firmantes, Lic. Antonio Alejandro Marún González y Lic. Pascual Sánchez Muñoz, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **22 de septiembre del 2021**, dentro del **NOVENO PUNTO**, de la orden del día, asentado en Acta que por número corresponde el **1,245** con once votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **“EL “DIAGNÓSTICO DE DECLATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL OJO DE AGUA EN LA LOCALIDAD EJIDO BARRIO DE GUADALUPE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.”**


Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente



ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A 26 DE OCTUBRE DEL 2021


LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archive

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS





San Francisco del Rincón
2021
2024
Nuestro impulso eres tú

OFICIO NÚMERO: 893/S.H.A./2021.
ASUNTO: SE SOLICITA PUBLICACIÓN.

A

LIC. ALEJANDRO SIERRA LUGO
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, GTO.
PRESENTE

22 OCT 2021
Mano de 12:33
con anexo

Los firmantes, Lic. Antonio Alejandro Marún González y Lic. Pascual Sánchez Muñoz, en carácter de Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato. Por este conducto, hacemos de su conocimiento que en **Sesión Ordinaria** del H. Ayuntamiento celebrada en fecha **22 de septiembre del 2021**, dentro del **DÉCIMO PUNTO, INCISO A)**, de la orden del día, **asentado en Acta que por número corresponde el 1,245** con nueve votos a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes, aprobó: **“DESAFECTAR DEL DOMINIO PÚBLICO UNA SUPERFICIE PROPIEDAD DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., (IMUVI), IDENTIFICADO CON EL LOTE NÚMERO 33, MANZANA 28, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO EL CENTRO EDUCATIVO JARDÍN DE NIÑOS “JUAN ESCUTIA”, UBICADO EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA SIN NÚMERO DE COLONIA PURÍSIMA CONCEPCIÓN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. ”**

Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que el documento referido sea debidamente publicado; para lo que anexamos dicho acuerdo en formato impreso y electrónico, así como la certificación de la sesión correspondiente., agregando además el siguiente correo electrónico: alejandra-gar@hotmail.com para el caso de existir alguna observación al respecto.

Sin otro particular, agradecemos de antemano la atención brindada a la presente.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO. A 14 DE OCTUBRE DEL 2021



C.C.P. Archivo.

LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. PASCUAL SÁNCHEZ MUÑOZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx